



SELLO QVARTO, VENTA
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y OCHENTA
Y VNO.

Las dhas. correspondientes al acopio real que esta Villa
ha de tener desde el primero de mayo proximo venidero, que
se hace forzoso que en el Ayuntamiento verisita a buelta de
conce de la adha Adm.^a viemantiene en el animo a que
releponga el total Acopio que deve tener segun la D.^a Inter-
cion, quitando porquerra de esta Villa los Alfiles de
primazos y menor que hay en ella, y que al presente lo estan
en la Venta, segun se manifiesta en papeles de Tunis de
este año, para dar dho Adm.^a las providencias competentes:
Tenn Vra re acuerdo quemediante ahen aruempto quedeve
tratar por todos los dhs Capitulares y en este Ayuntamiento no
se fijicare, para resolver, verisita por medio de papeles
ante diemexpresita sellos.

Acopio

En este estado entro el dho D.^o Juan Lucas duxan
por el señor D.^o Pedro Lopez Ortiz Haverro de la Botega
Acite vchis presente a esta Villa, ora necesario acopiar al-
guna porcion de Acite, para vntener el Albarco hasta la pro-
xima cosecha en mencio atener dha Botega vdam.^a como
has aen anotas Tenn Vra re acuerdo qucho D.^o Pedro
haga el acopio que leora posible y contempe bastar hanado
proxima cosecha.

Loe en mer, digo conloquese acabo este Ayuntamiento que
firmaron dhor dhs de que doy fee =

D.^o Joaquin de Anarion

D.^o Juan Lucas

D.^o Juan Benueco

D.^o Juan Lopez

D.^o Pedro Lopez

D.^o Juan Lopez

D.^o Antonio Perez

D.^o Juan Lopez

Carreras

de Nobles

En la Villa de Camorra en casa de